



ACTA REUNIÓN ORDINARIA

Viernes 18 de diciembre de 2020

ASISTENTES:

José Salmerón Muñoz (Presidente UGT)

Virginia Alba Carrillo (Secretaria UGT)

Inmaculada Martín Galán (UGT)

Antonio López López (UGT)

José Emilio Aguilar Moreno (UGT)

M^a Ángeles Collado Collado (UGT)

Santiago Agredano Cabezas (UGT)

Pedro González López (CCOO) Se incorpora a 08:50 horas

Rafacla Bueno Martín (CCOO) Se incorpora a 08:50 horas

Sara Isabel Ruiz Moreno (CCOO) Se incorpora a 08:50 horas

Juan Francisco Pedrazas López (CCOO) Se incorpora a 08:50 horas

Paula Murillo Romero (CCOO) Se incorpora a 08:51 horas y solicita que conste en acta que ha sido por motivos técnicos

Manuel Ramírez Herrera (CSIF)

Antonio Alcántara Carmona (Delegado Sindical CSIF)

Juan García Olmo (Delegado Sindical UGT)

Excusa su ausencia por motivos debidamente justificados Juan Manuel Marín Rodríguez (CCOO)

El presidente introduce la sesión y justifica la utilización de la videoconferencia debido a las circunstancias tan excepcionales que estamos viviendo y recuerda que, al no estar consensuado, no se puede grabar ni en audio ni en video la sesión.

Se inicia la sesión a las 08:45, en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º. Lectura y aprobación, si procede, de las siguientes actas:

- Sesión Ordinaria de 06/11/2020.
- Sesión Extraordinaria de 17/11/2020.

- **Sesión Extraordinaria de 04/12/2020.**

- **Sesión Extraordinaria de 14/12/2020.**

PUNTO 2°. Informe del presidente

PUNTO 3°. En ejercicio de las competencias que tiene asignado este comité de empresa exigir a la universidad los informes semestrales y anuales que establecen los artículos 64 y 65 del ET.

PUNTO 4°. Adquirir un acuerdo para requerir a la Uco el compromiso de realización de cursos de actualización de conocimientos y competencias para todas aquellas plazas que recientemente han tenido una Convocatoria Pública de Empleo y en promoción interna.

PUNTO 5°. Negociar con la Universidad la Constitución de bolsas en todos los procesos que estén pendientes de resolverse con criterios a negociar.

PUNTO 6°. Solicitud convocatoria comisión de bolsas.

PUNTO 7°. En la línea de recibir este comité información de las demandasdenuncias-querellas presentadas de las que pueda ser de su interés tener información requerir información urgente de porqué motivo la CPE de empleo de TA laboratorio publicada en Julio de 2019 se encuentra a día de hoy paralizada.

PUNTO 8° Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar.

PUNTO 9° Ruegos y preguntas.

PUNTO 1°. Lectura y aprobación, si procede, de las siguientes actas:

- **Sesión Ordinaria de 06/11/2020.**

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

- **Sesión Extraordinaria de 17/11/2020.**

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

- **Sesión Extraordinaria de 04/12/2020.**

Se aprueba por unanimidad de los presentes

- **Sesión Extraordinaria de 14/12/2020.**

Se aprueba por unanimidad de los presentes

PUNTO 2°. Informe del presidente

Se informa a los delegados/as que desde la última convocatoria ordinaria de C.E se mandaron todos los acuerdos a Gerencia de las últimas reuniones, ordinaria de 6 de noviembre, extraordinario de 17 de noviembre, extraordinario de 4 de diciembre y extraordinario de 14 de diciembre. También se mandaron acuerdos de Comité a la

Técnico Especialista de Laboratorio de EPS Belmez y a los Técnicos Auxiliares de Conserjería firmantes del escrito recibido en este Comité con Entrada 1242.

También se informa que para esta reunión, como puntos en el orden del día, se han incluido todas las peticiones que se han recibido. Se han transcrito literalmente como siempre que se ha solicitado su inclusión, si bien, se pide cuidar más su redacción, a fin de que quien lea las convocatorias pueda hacerse una idea sobre lo que trata el orden del día.

El presidente informa a los miembros del Comité, que no se ha gastado aún el presupuesto de la Unidad de Gasto y al consultar que no es acumulativo, se ha procedido a pedir presupuesto del material de oficina, necesarios para el funcionamiento del Comité. Informa que el presupuesto es de 748€

Respecto a los diferentes procesos selectivos que afectan al PAS-L el presidente informa de su situación actual:

Concurso oposición turno libre, 1 plaza de Técnico Especialista de Prevención de Riesgos Laborales, 1 plaza de Técnico Especialista de Laboratorio –Finca e Invernaderos, 1 plaza de Técnico Especialista STOEM Unidad de Apoyo Tecnológico, 24 plazas de Técnico Auxiliar de Servicios de Conserjería, 3 plazas de Técnico Auxiliar STOEM Unidad de Apoyo Tecnológico, 3 plazas de Técnico Auxiliar de STOEM, 15 plazas de Técnico Auxiliar de Laboratorio, 1 plaza de Técnico Auxiliar de STOEM, 1 plaza de Técnico Auxiliar de Medios Audiovisuales, 2 plazas de Técnico Auxiliar de Laboratorio, 2 plazas de Técnico Auxiliar de Laboratorio (SAEX).

Promociones internas, 1 plaza Titulado Grado Medio de STOEM en Unidad de Apoyo Tecnológico, 3 plazas Encargado de Equipo en el Área de Conserjería, 2 Encargado de Equipo en el Área de Conserjería.

PUNTO 3º. En ejercicio de las competencias que tiene asignado este comité de empresa exigir a la universidad los informes semestrales y anuales que establecen los artículos 64 y 65 del ET.

CCOO interviene leyendo los artículos 64 y 65 del Estatuto de los Trabajadores y propone que se solicite a la Universidad todos los informes que se reflejan en dichos artículos, ya que no llegan al C.E.

UGT está de acuerdo en que se deben cumplir las normativas laborales de aplicación ya que son de obligado cumplimiento, fuera de otras apreciaciones, siendo este Comité de Empresa el órgano de representación unitario competente en la aplicación de estos dos artículos y del resto del Estatuto de los Trabajadores y el Convenio Colectivo

El Presidente propone que se traslade a la Universidad que respete los preceptos establecidos en dichos artículos y dé traslado de las oportunas comunicaciones a este Comité de Empresa dentro de los plazos establecidos.

CSIF interviene para preguntar si lo que se quiere es informes desde el día actual o con carácter retroactivo. El presidente le aclara que es a partir del acuerdo que se le traslada a la Universidad.

CSIF considera que se deberían recibir los informes correspondientes al marco temporal desde que se constituyó el actual C.E.

Interviene CCOO para manifestar que, como mínimo, deberíamos pedir los del año en curso, propuesta con la que está de acuerdo UGT.

Se procede a la redacción de un texto que recoja el sentir de todo el CE, el presidente lee el texto redactado:

“Se solicita a la Universidad que respete lo establecido en los arts. 64 y 65 LET y dé traslado de las oportunas comunicaciones a este Comité de Empresa dentro de los plazos establecidos, debiendo incluirse las informaciones relativas al año 2020.”

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

PUNTO 4º. Adquirir un acuerdo para requerir a la UCO el compromiso de realización de cursos de actualización de conocimientos y competencias para todas aquellas plazas que recientemente han tenido una Convocatoria Pública de Empleo y en promoción interna.

CCOO interviene y manifiesta que todos los compañeros deberían encontrarse en situación de igualdad, por lo que piden a la Universidad que convoque cursos para cada colectivo o grupo de trabajadores implicados en las últimas OPEs o promociones internas.

UGT manifiesta que siempre se ha trabajado para que todo el personal se vaya formando permanentemente de manera específica en su ámbito laboral y poder adquirir las competencias necesarias en el desarrollo de su trabajo habitual.

Se abre turno de debate y el presidente solicita a los delegados y delegadas que aporten propuestas concretas.

Propuesta de UGT

Desde UGT, proponemos a este CE que inste a la Universidad para que planifiquen las acciones formativas necesarias para que tanto el personal eventual como fijo pueda perfeccionar sus cualificaciones profesionales, cada personal con sus necesidades y objetivos específicos.

Propuestas de CCOO

Adquirir un acuerdo para requerir a la UCO el compromiso de realización de cursos de actualización de conocimientos y competencias para todas aquellas plazas que recientemente han tenido una Convocatoria Pública de Empleo y en promoción interna.

Propuesta de CSIF

Conforme a las propuestas presentadas desde CSIF a este CE en junio de 2019, se pide que los temarios no sean un listado, sino que sea un temario estructurado y desarrollado, dándole cabida a todas las áreas de conocimiento, al objeto de que todos los aspirantes, internos y externos conozcan el alcance de lo que se les puede exigir en las posibles pruebas, de igual manera, también pedimos en su momento que se realizase un curso para el personal interno, preparatorio todo ello para actualizarse, y como hemos indicado, conocer el alcance de lo que se puede exigir. Habida cuenta de la antigüedad del número de interinos que actualmente desempeñan puestos en la universidad, esta representación sindical manifestó y propuso que la forma de provisión de estas plazas de promoción interna fuera prioritariamente a través de mérito.

Todo esto, opinamos redundaría en una mejor prestación de los servicios y un beneficio para trabajadores y empresa.

Se solicita a CCOO que revise el texto aportado por UGT y proponga los cambios que consideren para intentar llegar a un documento conjunto. Piden un receso de 5-10 minutos para estudiarlo.

A las 10:17 se hace un receso hasta las 10:30.

En este momento excusa su ausencia Pedro González (CCOO) por motivos justificados. El presidente pide a CCOO sus aportaciones y ellos manifiestan que están de acuerdo en la propuesta presentada por UGT y no están de acuerdo en la presentada por CSIF.

El presidente pregunta a CSIF si se alinea con la propuesta y retira la suya o la mantienen y se procede a la votación de ambas propuestas, a lo cual, acceden a retirarla.

La propuesta definitiva es:

“Este CE insta a la Universidad para que planifiquen las acciones formativas necesarias para que tanto el personal eventual como fijo pueda perfeccionar sus cualificaciones profesionales, cada personal con sus necesidades y objetivos específicos.”

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

PUNTO 5º. Negociar con la Universidad la Constitución de bolsas en todos los procesos que estén pendientes de resolverse con criterios a negociar.

CCOO considera que en todos los procedimientos abiertos y en los que no se haya contemplado bolsa, se tiene que hacer y con el reglamento correspondiente; solicita que, ya que se va a celebrar la reunión de la comisión de bolsas, a continuación del CE, se ponga sobre la mesa este tema.

UGT no pone objeciones en sentarse a negociar con la Universidad la creación de bolsas en los procedimientos en los que no exista y la reglamentación de cada una. Se manifiesta que este Comité de Empresa ya acordó con la Universidad el pasado mes de mayo diversos acuerdos de constitución de bolsa de algunos de las OPES que se están desarrollando en la actualidad, y entendemos que aquellas en las que no existan ya acuerdos establecidos, estos se deben negociar con la universidad lo antes posible y siempre antes de que finalicen los procesos selectivos.”

CCOO pide que con el respeto de los acuerdos ya alcanzados de constitución de bolsas (conformes o no con los mismos) se adquiriera un compromiso de constitución de bolsas para todos aquellos procesos abiertos o en vías de desarrollo.”

Se intenta integrar las ideas de ambas propuestas, quedando el siguiente texto

“Este Comité de Empresa ya acordó con la Universidad el pasado mes de mayo diversos acuerdos de constitución de bolsa de algunas de las OPES que se están desarrollando en la actualidad, y entendemos que, aquellas en las que no existan ya acuerdos establecidos, se adquiriera un compromiso de negociación y constitución de bolsas, del resto de procesos selectivos abiertos o en vías de desarrollo.”

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

PUNTO 6º. Solicitud convocatoria comisión de bolsas.

Al ser convocada la comisión de bolsas alafinalización de este comité y como este punto se había propuesto antes de saber que se convocaría dicha comisión, no procede dicha solicitud.

PUNTO 7º. En la línea de recibir este comité información de las demandas denuncias-querellas presentadas de las que pueda ser de su interés tener información requerir información urgente de porqué motivo la CPE de empleo de TA laboratorio publicada en Julio de 2019 se encuentra a día de hoy paralizada.

CCOO aclara que lo que pretende es que, igual que la Universidad proporciona información sobre otras demandas sin pedirla, que nos informe también de aquellas demandas, denuncias y querellas que afecten a nuestros interesados.

UGT quiere concretar que ya se pidió a la Universidad, desde este C.E., que nos mantuviera informados de los procesos legales en curso, motivo por el cual nos informan actualmente.

CCOO propone un texto para remitir a la Universidad:

“Solicitamos información de oficio sobre cualquier modificación que sufra el proceso selectivo de TA Laboratorio e instamos que continúe con todos los medios necesarios para asegurar los puestos de trabajo.”

Esta redacción no convence a la mayoría de los delegados y delegadas por lo cual el presidente redacta otra que pueda ser consensuada:

“Lamentamos la situación en la que se encuentra la convocatoria e instamos a la Universidad a que continúe con todos los procesos de reclamación hasta última instancia y se nos mantenga informados en todo momento del desarrollo del proceso.”

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

PUNTO 8º Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar.

ENTRADAS:

1246. 12/11/2020. Correo Servicio Gestión RR.HH. con incidencias de altas y bajas.

1247. 12/11/2020. Correo director RR.HH. con propuesta de temario específico Departamento Economía Agraria, Finanzas y Contabilidad.

1248. 01/12/2020. Correo director RR.HH. con información y propuesta de calendario 2021.

1249. 04/12/2020. Correo Servicio Gestión RR.HH. convocando reunión de Comité de Empresa con Gerencia de 14/12/2020.

1250. 09/12/2020. Correo delegado CCOO con propuestas de puntos en el orden del día para próxima reunión de Comité de Empresa.

1251. 14/12/2020. Correo director RR.HH. con nueva propuesta de calendario laboral.

1252. 15/12/2020. Correo Serv. Gestión RR.HH. convocando reunión Comisión Seguimiento Bolsas.

1253. 17/12/2020. Correo director RR.HH. con información.

SALIDAS:

1277. 06/11/2020. Actas de reuniones de 16 de julio (ordinaria) y 28 de julio (extraordinaria) aprobadas en sesión ordinaria de 06 de noviembre de 2020.

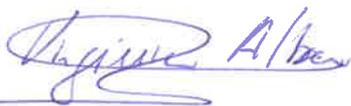
- 1278. 09/11/2020.** Traslado a delegados/as Borrador Acuerdos reunión ordinaria de 06/11/2020.
- 1279. 10/11/2020.** Traslado a Gerencia acuerdos comité ordinario de 06/11/2020.
- 1280. 10/11/2020.** Correo Técnico Especialista de Laboratorio EPS Belmez con acuerdo de Comité de Empresa.
- 1281. 11/11/2020.** Correo con traslado de acuerdos de Comité de Empresa a Técnicos Auxiliares de Conserjería firmantes del escrito con Registro de Entrada 1242.
- 1282. 13/11/2020.** Traslado a delegados/as correo de Gestión de RR.HH con incidencias de altas y bajas.
- 1283. 13/11/2020.** Traslado a delegados/as correo con propuesta de temario de laboratorio y convocatoria de reunión extraordinaria de C.E. de 17/11/2020.
- 1284. 17/11/2020.** Correo a Gerencia con acuerdos de C.E. de sesión extraordinaria de 17/11/2020.
- 1285. 01/12/2020.** Traslado a delegados/as correo de director RR.HH. con propuesta de Calendario Laboral 2021.
- 1286. 04/12/2020.** Traslado a delegados/as correo director RR.HH. con nueva propuesta de Calendario 2021 y traslado de borrador de acuerdos de C.E. extraordinario de 04/12/2020.
- 1287. 09/12/2020.** Traslado a Gerencia acuerdos de C.E. extraordinario de 04/12/2020.
- 1288. 10/12/2020.** Traslado a delegados/as convocatoria C.E. extraordinario de 14/12/2020.
- 1289. 14/12/2020.** Traslado a delegados/as correo recibido de Gerencia con nuevo borrador de acuerdo de calendario y borrador de acuerdos a enviar a Gerencia de C.E. extraordinario de 14/12/2020.
- 1290. 15/12/2020.** Traslado a Gerencia de acuerdos de C.E. extraordinario de 14/12/2020.
- 1291. 15/12/2020.** Traslado a delegados/as correo de Gestión de RR.HH. convocando Comisión Seguimiento de Bolsas y convocatoria C.E. ordinario de 18/12/2020.
- 1292. 17/12/2020.** Traslado a delegados/as documentación para reunión ordinaria de 18/12/2020.
- 1293. 17/12/2020.** Correo a Gestión de RR.HH. confirmando asistencia a reunión Comisión Seguimiento de Bolsas.

PUNTO 9º Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas

Siendo las 11'15 se levanta la sesión

La Secretaria



Virginia Alba Carrillo
Muñoz



VºBº Presidente



José Salmerón